



Diez maravedis

ELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

a Pedro Sutiliza sea la de su apellidamiento y legal  
que tiene dicha sujeción y facultad de dar y  
de su poder y de sus sucesores, de si en  
hago de los dichos autos de la Real Audiencia y de  
de la que en dicha Real Audiencia se han  
haya con el contenido de dicha Real Audiencia, que  
para todos los efectos y dependiente de la Real Audiencia  
de Poder con franca libre y plena administración  
cultura de sus bienes de su Real Audiencia y de  
de, con causa o sin ella y sin otras otras de  
de la Real Audiencia que de la Real Audiencia  
aile o de la Real Audiencia de la Real Audiencia  
nuna de la villa de San Pedro de San Pedro de la  
y lo firmaron los dichos señores de la Real Audiencia  
Consejo de la Real Audiencia de la Real Audiencia

Y Selis de  
Ramos  
Ex p. de canobas  
J. de Molina  
Lora B...  
tomás muñoz  
Juan Antonio  
Canoas  
Womingo  
Ramos  
Ramos  
Sanchez  
Antonio Amado

